

Anexo II

Formato combinado para informes anuales y de planificación de las iniciativas regionales

Informe Anual año 2012 y Plan para el 2013 (4 páginas como máximo)
--

1. Título de la iniciativa regional

Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sustentable de los Humedales Altoandinos

2. Actividades desarrolladas durante el año 2012

Proporcionar un informe resumen de las actividades desarrolladas, los resultados alcanzados y los indicadores de éxito de acuerdo al siguiente formato: Aquí deben mencionar solo lo efectivamente realizado en el 2012..

Objetivos	Actividades	Resultados	Indicadores
<p>1. Objetivo</p> <p>Desarrollar una visión compartida de los humedales alto andinos a través de mecanismos de coordinación y fortalecimiento de capacidades regionales</p>	<p>actividad desarrollada:</p> <p>1.1.- Se fortalecieron los mecanismos de coordinación de la Red de Humedales Altoandinos y Ecosistemas Asociados de Argentina, Bolivia, Chile y Perú, para el manejo integrado de humedales fundamentales para la conservación de dos especies de flamencos altoandinos con apoyo del Grupo de Conservación de Flamencos Altoandinos (GCFA). Incorporación de 2 Sitios Ramsar de Argentina a la zona tripartita (Argentina, Bolivia y Chile:Laguna Los Pozuelos y Vilama)</p> <p>1.2.-Realización de la reunión de la Estrategia Regional de humedales Altoandinos en Chile, en Noviembre 2012.</p> <p>1.3.- Realización de jornada de capacitación y discusión del tema de monitoreo en humedales Altoandinos.</p> <p>1.4.- Se constituye un</p>	<p>Logros alcanzados</p> <p>1.1.1-Monitoreo de las especies de flamencos que comparten como hábitat los humedales altoandinos.</p> <p>-Sistemas de humedales que son hábitat de flamencos, han sido caracterizados, georeferenciados y monitoreados en sus variables límnicas básicas.</p> <p>1.2.1.-Reunión del Comité de Coordinación de la iniciativa y del grupo de contacto)</p> <p>1.3.1.- Acuerdo entre las PC para perfeccionar y concretar una Red de Monitoreo de HAA según estándares consensuados.</p> <p>1.3.2.-Sitios monitoreados por</p>	<p>Verificación de éxito</p> <p>1.1.1.1.-Memorandum de entendimiento firmado.</p> <p>b) Informes (fichas) de monitores de flamencos y variables límnicas.</p> <p>c)Desarrollo de la base de datos del GCFA;</p> <p>1.2.1.1.-Actas del Comité de Coordinación de la iniciativa.</p> <p>-Documento del PdA actualizado a mayo del 2013.</p> <p>1.3.1.- Propuesta de Programa</p> <p>1.3.2.- Informes de estado de situación global de los HAA al Coordinador de la ERHAA.</p>

	Comité de gestión de los Humedales en Bolivia: Titicaca y Poopo.	las PC que forman parte de la ERHAA. Análisis de tendencias de la condición ambiental de HAA. 1.4.1.- Acuerdos entre Municipios (Puerto Acosta y Oruro)	1.3.3.- Presentación de informes a la Secretaría de Ramsar. 1.4.2.- Actas de reuniones.
2. Objetivo Completar y mejorar el conocimiento científico y técnico de los humedales altoandinos y otros ecosistemas funcionalmente asociados para apoyar su conservación y uso sostenible.	2.1.- Se amplían los estudios en Humedales altoandinos, estableciendo su importancia en diferentes niveles tróficos. • Monitoreos de biodiversidad y calidad de agua, así como otras variables en Lagunas Altoandinas de la Argentina, Chile, Ecuador, Colombia 2.2.- Iniciado proyecto sobre restauración ecológica de humedales como medida de mitigación al cambio climático (Sitio Ramsar Laguna Sta. Rosa y Negro Francisco). 2.3.- El GCFa, con participación de organismos del Estado, así como ONGs y científicos	2.1.1.- La información es comunicada a través de diferentes canales y utilizada para la evaluación de proyectos de inversión como medida para mejorar los estándares de seguimiento ambiental de los proyectos mineros y resguardar los HAA. 2.2.1.- Se desarrollará modelo hidrogeológico para determinar fuentes que alimentan a los humedales del Sitio Ramsar. Adicionalmente se determinará importancia relativa de cambios en los patrones hidrológicos por el cambio climático. 2.3.1.- Monitoreo de flamencos en Sitios Ramsar.	2.1.1.1.- Humedales caracterizados. Información desde fuentes públicas y privadas. 2.2.1.1.- Estudio realizado, información disponible. 2.3.1.1.- Informes disponibles a los coordinadores de la ERHAA. Se utiliza la Información para

	<p>de Argentina, Chile, Bolivia y Perú realizan monitoreos y censos simultáneos de flamencos en 4 sitios Ramsar altoandinos (Laguna Brava, Lagunas Altoandinas y Puneñas de Catamarca, Pozuelos y Laguna Vilama, Laguna Colorada).</p> <p>2.5. Se elaboró el estudio de la vulnerabilidad y los impactos adversos del cambio climático en los páramos y humedales altoandinos de Colombia</p> <p>2.6.- Informe sistematizado sobre las tendencias de los humedales Altoandinos.</p>	<p>2.5.1.- Realizado el estudio mediante el cual se establecen los lineamientos técnicos para las estrategias de adaptación al cambio climático de los ecosistemas Andinos</p> <p>2.6.1.- Se conocen las variaciones de los humedales altoandinos, su biodiversidad y Vulnerabilidad.</p>	<p>comunicar tendencias.</p> <p>2.5.1.1.- Informe regional (aquellos países que desarrollan estudios actualmente) sobre tendencias de los Humedales altoandinos frente al cambio climático y presiones antrópicas.</p> <p>2.6.1.1.- Informe consolidado a la Secretaría Ramsar sobre tendencias de los humedales altoandinos.</p>
<p>Objetivo 3. Promover la conservación, manejo y uso sostenible de los recursos naturales y culturales de los humedales altoandinos, los bienes y servicios asociados a estos.</p>	<p>3.1.- Revisión del Proyecto GEF sobre servicios ambientales de los humedales altoandinos, en su versión actualizada.</p> <p>3.2.- Acordada la creación de nuevos Sitios Ramsar altoandinos.</p>	<p>3.1.1.- - Discusión del proyecto GEF de HAA. Documento revisado por las Partes para ser presentado al GEF entre enero y Abril del 2013.</p> <p>3.2.1.Propuesta la ampliación del sitio Ramsar Laguna del Otún, para designar los humedales altoandinos de jurisdicción de Parques Nacionales, CRQ y CORTOLIMA</p>	<p>3.1.1.1.-Documento revisado y aprobado por las partes que conforman la ERHAA. Acuerdos en los pasos a seguir.</p> <p>3.2.1.1. Ficha Informativa Ramsar (FIR) presentada conforme acto administrativo (Ampliación del sitio Ramsar Laguna del Otún)</p>

		Designación de 3 -Humedales -Altoandinos -como sitios -Ramsar: Reserva -Ecológica El -Ángel, Sistema -Lacustre -Lagunas del -Compadre y -Sistema Lacustre -Yacuri	Humedales designados
	3.3.- Se desarrollan estudios en el Salar de Atacama en relación a: a) Gestión Hídrica y Servicios Ecosistémicos del Agua; b) Funcionamiento Hidrogeológico de lagunas y humedales del margen este del Salar de Atacama, que incluyen el sitio Ramsar Sistema Hidrológico de Soncor del Salar de Atacama (GEF- PNUMA- Ministerio de Medio Ambiente – Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas).	3.3.1.- Identificados los Servicios ecosistémicos del Sistema Salar de Atacama. Identificadas los aportes, y comportamiento hidrológico que aportan agua al sistema Salar de Atacama.	3.3.1.1.-Talleres realizados, Informes presentados a los Comités regionales, nacionales y ante el Grupo de Contacto de la ERHAA.

Proporcione información más detallada de los logros alcanzados, mejoramiento en la implementación de la Convención en la región, etc.

Los países que forman del Grupo de Contacto de la Estrategia Regional de humedales Altoandinos, han realizado esfuerzos permanentes por ampliar la superficie de protección de humedales altoandinos, así como consolidar mecanismos de cooperación, sensibilización y educación. Al mismo tiempo, los países han influido en los distintos niveles de gestión y tomadores de decisiones conforme avanza la Iniciativa regional y con ello las experiencias exitosas.

Sin duda una de las fortalezas de la Iniciativa Regional es una incidencia mayor sobre los compromisos adquiridos, tanto a nivel técnico como político.

La idea de mantener al Iniciativa Regional de Humedales Altoandinos tiene relación con la necesidad de consolidar los cambios, perfeccionar los mecanismos financieros, consolidar las incentivas a nivel país y a nivel regional.

La Iniciativa regional de humedales Altoandinos ha sido un motor para aumentar los Sitios Ramsar Altoandinos designados por los países miembros, adicionalmente ha permitido reunir y congregar el interés de organizaciones, mundo científico y comunidad.

3. Reporte financiero durante el año 2012

Proporcione un resumen de los ingresos y gastos efectuados. Si utiliza una tasa diferente a la de Francos Suizos (CHF), proporcione la tasa de cambio.

Actividades	Gastos planeados	Gastos reales
1.1 actividad. Reunión del Grupo de Contacto realizada en Chile	CHF10,000	10,000 CHF 19.297,CHF (aportes de Chile)
Total		29,297 CHF

Fuente de ingresos (donantes)	Ingreso recibido
Gobierno de Chile	19,297 CHF (cash)
Presupuesto Central de Ramsar	CHF 10,000
Total	29,297 CHF

Balance Financiero al 31 de Diciembre de 2012. Especificar los montos no utilizados o comprometidos para ser utilizados en el año 2013, o déficits:

No hay fondos remanentes.

Las iniciativas regionales que reciben recurso del presupuesto central de Ramsar durante el periodo 2012, deben explicar cómo se han gastado o comprometido los recursos, y compararlos de acuerdo al plan financiero presentado. Explique cualquier cambio significativo:

Se espera que el mecanismo para consolidar un proceso auto-sustentable de implementación de la Estrategia regional de los humedales altoandinos sea a través del proyecto GEF en servicios ambientales. Para el 2013 se presentará el PIF y se desarrollara el Proyecto con fondos PPG. Los fondos que dispone Ramsar para esta Iniciativa regional son destinados básicamente en apoyo a los países para el desarrollo y coordinación de la ERHAA.

La coordinación presencial es esencial para nivelar las capacidades, acordar estrategia para llevar a cabo la Estrategia regional así como las oportunidades que surgen en alianzas.

4. Plan de Trabajo y actividades para el año 2013

Proporcione un resumen de las actividades planeadas, los resultados esperados y los indicadores de éxito de acuerdo al siguiente formato:

Objetivos	Actividades	Resultados	Indicadores
1. Promover la conservación, manejo y uso sostenible de los recursos naturales y culturales de los humedales altoandinos, los bienes y servicios asociados a estos	1.1 Implementación de la Red de monitoreo de HAA.	Conformación de la red de monitoreo de HAA con	-Programa de monitoreo establecido -Monitoreo de al menos 1 humedal altoandino con las variables acordadas por el Grupo de Contacto de la ERHAA.

	1.2.- Actualización del PdA de la ERHAA	Documento de la ERHAA actualizado. Sensibilización a todos los grupos interesados, autoridades y niveles de gestión.	Documento acordado y adoptado por los países miembros.
--	---	--	--

Para iniciativas que solicitan financiación del presupuesto de la Convención del 2013, favor proporcionar un resumen de su Plan Financiero para el año 2013 incluyendo ingresos y gastos previstos. Si usa otra moneda que no es Franco Suizo (CHF), proporcione la tasa de cambio utilizada:

Actividades	Gastos previstos/gastos reales
1.1 Asesoría para la implementación del Programa de Monitoreo de HAA en red.	19,000 CHF
1.2.- actividad. X Reunión Regional de humedales Altoandinos. 2013. País anfitrión por confirmar.	25,000 CHF
Total	44,000 CHF

Fuentes de ingreso	Ingresos previstos
Países de la ERHAA	45,500 CHF
Solicitud del presupuesto de Ramsar	10,000 CHF
Total	55,500

Cuestionario para Iniciativas Regionales que aplica para el endoso por parte del Comité Permanente para ser reconocidas como “operativas en el marco de la Convención 2013-2015”

Por favor envíe el cuestionario junto con el formato de informe de actividades del 2012 y plan de trabajo y financiero para el 2013 a más tardar el 31 de enero de 2013. La Secretaria necesita su información para poder preparar el documento de iniciativas regionales a tiempo para el Comité Permanente 46.

Este cuestionario responde al párrafo 11 de la Resolución XI.5 que establece:

“INSTRUYE al Comité Permanente que revise la guía sobre Iniciativas Regionales de tal manera que sea posible la evaluación precisa de sus actividades, su manejo administrativo, financiero y sostenibilidad a largo plazo y usar esta nueva guía para determinar el nivel de apoyo (financiero o de otra clase) en el nuevo trienio”.

El cuestionario también es el seguimiento al DOC13 COP11 sobre “Progreso y asuntos relacionados con las Iniciativas Regionales operando en el marco de la Convención”, usando la estructura actual de la Guía Operacional para Iniciativas Regionales.

Por favor responda las 20 preguntas que siguen proporcionando detalles en la forma de **palabras clave** o **breves textos con viñetas** que hagan referencia a los hechos y figuras.

Diligenciar estas preguntas cruciales no le tomará más de 15-20 minutos. Muchas gracias por su cooperación y dedicación.

CUESTIONARIO

El propósito de la Iniciativa Regional (puntos 1-4 de la Guía Operacional)

1. Recibe la iniciativa apoyo por escrito de todas las Pares Contratantes involucradas en la misma?

X Si ___ No

Es importante hacer referencia en relación a las preguntas 1 y 2 que esta iniciativa inicio sus actividades antes del 2002 y que mediante la Resolución VIII39. “Los humedales altoandinos como ecosistemas estratégicos” aprobada por la Conferencia de las Partes en la COP8 celebrada en Valencia España en el 2002, se proporciona el marco de acción para que las Partes Contratantes pertinentes establezcan programas de acción específicos para los humedales altoandinos y solicita a la Oficina de Ramsar que, con el apoyo del Comité Permanente, proponga una estrategia conjunta para la conservación y uso sostenible de los ecosistemas altoandinos que involucre a la Convención de Ramsar y otros convenios e iniciativas conexos.

Por lo anterior, el apoyo de las Partes va mas allá del apoyo por escrito responde a un mandato de la Conferencia de las Partes.

2. Por favor liste todos los países (Partes Contratantes y No Contratantes) que son cubiertos bajo el enfoque regional de la iniciativa y especifique los países que no han proporcionado apoyo por escrito:

Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), además de Costa Rica en cuyo territorio existe un complejo de ecosistemas de páramo con las mismas características ecológicas de los páramos andinos.

Además son parte de esta iniciativa las organizaciones internacionales asociadas a la Convención (UICN, WWF, Wetlands International, BirdLife International), así como dos activas redes técnicas, como son el Grupo para la Conservación de Flamencos Altoandinos (GCFA), Condesan quien tomo el lugar del Grupo Internacional de Trabajo en Páramo (Grupo Páramo) y la Convención de Especies Migratorias.

Por favor especifique los países que no ha proporcionado apoyo por escrito pero que participan en las actividades de la iniciativa: **no aplica**

3. Su iniciativa ha hecho uso óptimo de las herramientas Ramsar (e.j. Manuales e Informes Técnicos) por favor liste las herramientas usadas:

La Iniciativa Regional para la Conservación de los Humedales Altoandinos (Estrategia regional para la conservación y uso racional de los humedales Altoandinos-ERHAA) tiene fundamento principalmente en la Resolución VIII.39 “Los humedales altoandinos como ecosistemas estratégicos”. Así mismo, se han tomado como referencia las Resoluciones (ej. VIII.5, VIII.11, VIII.12 y VIII.17) aprobadas en la misma COP. Con relación a la Resolución VIII.12 (“Mejorar el uso racional y la conservación de los humedales de montaña”), el texto propuesto por el Grupo de Contacto es perfectamente complementario, al enfocarse en la escala regional y prestar especial atención al valor estratégico de estos ecosistemas en varios países de Sudamérica y Centro América, los cuales se encuentran sub-representados en la Convención.

Así mismo, el Documento Ramsar COP9 DOC.26 Estrategia Regional de Conservación y Uso Sostenible de los Humedales Altoandinos e iniciativa regional fueron aprobados por la COP9.

Los siguientes son los lineamientos y Manuales que han servido de apoyo a la Iniciativa:

- 1.- Texto de la Convención Ramsar
- 2.- Planes Estratégicos, los cuales han permitido conducir tanto el Plan de Acción de la ERHAA como sus prioridades.
- 3.- Manuales y lineamientos sobre:
 - a) Concepto de uso racional de los humedales.
 - b) Inventario, evaluación y monitoreo
 - c) Programa de comunicación, sensibilización y participación, especialmente en lo referido a Gestión Ambiental Participativa.
 - d) Planificación para el manejo, esto con el objeto de promover, mejorar y ampliar el número de Sitios Ramsar con planes de manejo específicos a humedales.
4. Están los objetivos estratégicos y operacionales de la iniciativa alineados con el Plan Estratégico de la Convención, por favor explique como:

Desde su formulación en el 2005 la Estrategia ha estado enmarcada en el Plan Estratégico de la Convención y de manera particular en los objetivos 1. Uso Racional de Humedales, 2. Humedales de Importancia Internacional 3. Cooperación Internacional y 4. Capacidad y efectividad institucional.

En línea con lo anterior, se promueve el **uso racional de los humedales (Objetivo 1)**: Se plantea como actividades prioritarias avanzar en el inventario y monitoreo de humedales. Así mismo, incorporando estrategias de trabajo hacia las comunidades y sector privado aledañas a los humedales de montaña, éstas últimas han ampliado su área de intervención y con ello aumentado las presiones sobre los Humedales de montaña.

Promoviendo la inclusión de Sitios Ramsar Altoandinos (Objetivo 2) a la lista de Sitios de Importancia Internacional y perfeccionando las **herramientas para el manejo, monitoreo y seguimiento ambiental de humedales**, especialmente en lo que dice relación al manejo de actividades productivas de alto impacto como la minería así como otras relacionadas. Además se incluye el monitoreo de cambios en los humedales por influencia del cambio climático, esto se traduce en proyectos para el monitoreo de glaciares y humedales y catastros de glaciares en varios países de la Región.

En relación a la **cooperación internacional**: La iniciativa se enmarca en objetivo 3. Estrategia 3.2. Iniciativas Regionales promoviendo acuerdos regionales existentes en el marco de la Convención. Además de apoyar el trabajo de implementación regional de la Convención, la iniciativa permite espacios de discusión e intercambio de experiencias entre las Partes Contratantes así como con otros actores regionales. Las alianzas con las Organizaciones no Gubernamentales y redes técnicas socias de esta Iniciativa han facilitado la implementación de proyectos afines al Plan Estratégico de Ramsar así como del Plan de Acción de la ERHAA. Sin embargo, es imprescindible mantener esta Iniciativa en el tiempo para asegurar un involucramiento mayor de otros socios, en particular del sector privado, para que su acción en el territorio sea consecuente con lo que promueve la Convención Ramsar.

Coordinación entre la Iniciativa Regional y la Secretaria (puntos 5-10 de la guía operacional)

5. Considera que la frecuencia y naturaleza de sus contactos con la Secretaria de la Convención son óptimos? Si no, por favor indique si la asistencia de la Secretaria debe aumentar (de que forma) o disminuir (disminuir que tipo de apoyo):

El apoyo de la Secretaría hasta ahora ha sido, en la persona de la Consejera para las Américas, un pilar relevante para mantener en el tiempo el trabajo y estimular la participación y cooperación con las Agencias no gubernamentales que forman parte del Grupo de Contacto.

Esto reflejado además en las Reuniones Regionales anuales que se realizan desde hace 10 años. En relación a esto, es imprescindible incrementar o perfeccionar los mecanismos de trabajo que mantiene la Iniciativa, esto debería ser canalizado a través de las plataformas que ya mantiene la Convención Ramsar.

En consecuencia, consideramos que la asistencia debe como mínimo mantenerse, en ningún caso disminuir, dicho lo anterior la Secretaria Ramsar debería velar por perfeccionar la administración de los equipos asesores y de apoyo a Las Américas, consolidando un grupo permanente, que facilite la acción diaria de la Consejera para Las Américas.

Gobernanza de las iniciativas (puntos 11-13 de la Guía Operacional)

6. Tiene su iniciativa procedimientos operacionales establecidos de una manera equitativa (términos de referencia, reglas de procedimiento, etc.), por favor lístelos:

En la última reunión de la iniciativa celebrada en Chile se acordó que la coordinación fuera rotativa y la preparación de lineamientos operativos para el Comité de Coordinación.

7. Se ha establecido un órgano de gobernanza, cuando, y con qué frecuencia se ha reunido, coloque su nombre, miembros y fechas de las reuniones:

Aunque ya venía operando desde el 2002 el Grupo de Contacto de la Iniciativa, el órgano de gobernanza de la iniciativa fue establecido en el año 2007 durante la IV reunión de la Estrategia celebrada en Mérida Venezuela. En este sentido, el órgano de gobernanza está conformado por el Comité de Coordinación constituido por las Partes Contratantes miembros de la iniciativa con el apoyo de la Secretaria de Ramsar a través de la Consejera para las Américas. La coordinación de este comité y de la iniciativa estuvo a cargo de Ecuador hasta noviembre de 2012 en donde asumió Chile.

El país coordinador de la iniciativa tiene como tarea mantener al Comité de Coordinación informado sobre de asuntos que puedan tener influencia directa, positiva o negativa, sobre la Iniciativa de Humedales Altoandinos. El Coordinador es responsable además de consolidar Informes anuales y mantener el vínculo con la Secretaría Ramsar y los Ptos. de Contacto.

Además del Comité de Coordinación esta el Grupo de Contacto de la Iniciativa del cual hacen parte además de las Partes Contratantes, la Secretaria de Ramsar, las Organizaciones Internacionales Asociadas a Ramsar, la Convención de Especies Migratorias y redes técnicas como son el Grupo de Trabajo en Flamencos Altoandinos y Condesan.

El comité de coordinación y grupo de contacto se reúne de manera anual desde el año 2002.

8. Son las memorias de las reuniones registradas, como están disponibles (publicas, restringidas), por favor proporcione detalles:

Existen memorias de las reuniones preparadas por la Secretaria Ramsar que son aprobadas por las Partes Contratantes (Comité de Coordinación) y enviadas al Grupo de Contacto. Se encuentran en forma digital y en papel.

Elementos Substantivos de las Iniciativas (puntos 14-20 de la Guía Operacional)

9. Eleva la visibilidad de la Convención Ramsar el trabajo de la iniciativa y los objetivos generales de concienciación de Ramsar en su región, por favor proporcione mayor información:

Si, desde el año 2002 a la fecha la Iniciativa realiza reuniones anuales que han permitido desarrollar temáticas que promueve la Convención Ramsar a través de sus resoluciones y lineamientos estratégicos: Servicios Ecosistémicos, Cambio Climático y Humedales, Alianzas Público-privadas, Uso racional de los humedales, entre otros. A saber:

1. Todos los años, al inicio de cada reunión Regional se realiza un reconocimiento especial a los países que han avanzado en la declaratoria de Sitios Ramsar en Humedales Altoandinos.
2. Desde el 2008, se abordan temas de relevancia para la iniciativa con participación de expertos y organizaciones de la región fortaleciendo con ello la estandarización de conceptos y transferencia de conocimiento en áreas como cambio climático, sinergias con el sector privado, servicios ecosistémicos etc. (e.g Humedales Altoandinos presente y Futuro. Sr. Manuel Contreras – CEA Chile., Los Humedales de los Andes del Norte Agua para 40 millones de personas. Sr. Luis Germán Naranjo - WWF Colombia).
3. En todas las reuniones Regionales se realiza una revisión sobre las prioridades del Plan de Acción Estrategia de Humedales Altoandinos y el avance de los países en su cumplimiento.
4. Elaboración de un Video “Humedales Altoandinos uniendo las Américas”, elaborado por el Grupo de Contacto de la Iniciativa presentado en Bogotá, 2008.
5. Estrategia del Banco Mundial en Cambio Climático, Los efectos del Cambio Climático en las zonas Alto andinas y zonas costeras de América Latina. IPCC, Reunión Bolivia 2009.
6. Se presenta la actividad asociada a la celebración de los 40 años de la Convención y la participación de los países en ella, así como la oportunidad de visibilizar a la Convención, Costa Rica 2010.
7. Se presenta el diseño de la iniciativa regional en la página web de Ramsar, Costa Rica 2010.
8. Proyecto de valoración de servicios ambientales en Ecuador. WI-Ecuador. Sergio Lasso. Cuzco 2011.
9. Taller de capacitación sobre manejo y monitoreo de humedales altoandinos. En esta ocasión se profundizó sobre los temas conversados en reuniones de Bolivia y Cuzco (2011 y 2010 respectivamente), consensuando acuerdo sobre la necesidad de conformar una Red de monitoreo de los humedales altoandinos. Chile 2012.

10. Ha establecido la iniciativa su propia independencia e identidad? Como describiría su iniciativa como medio operacional para apoyar la implementación de la Convención Ramsar en su región? Cómo evita generar confusión entre los roles o papel de la iniciativa y el rol de las autoridades nacionales Ramsar y la Secretaria de Ramsar a nivel internacional? Por favor proporcione detalles:

La Iniciativa regional tiene identidad dentro y fuera de los países, existe un logo distintivo que se presenta en toda la documentación, junto al logo de la Convención Ramsar.

Los roles de la autoridad nacional Ramsar, así como los roles al interior de cada uno de los países respecto a la implementación de la Convención y su íntima relación con la Iniciativa Regional de HAA, es clara, existe un interlocutor designado por cada Parte Contratante que mantiene los contactos con la Secretaría Ramsar. Así mismo, La iniciativa apoya la implementación de la Convención en el ámbito regional.

11. Que acciones ha realizado para prevenir que la iniciativa sea percibida como una oficina regional de la Convención:

La iniciativa se presenta como una Estrategia de un grupo de Partes Contratantes, en función del mandato de la Resolución VIII.39 y los objetivos de la Convención por promover la conservación de humedales, participando tanto a las autoridades políticas como interesados del documento de la Estrategia regional para la conservación y uso racional de los humedales altoandinos así como de su Plan de Acción.

12. Tiene la iniciativa su propio logo, lo usa junto con el logo de la Convención de Ramsar, gracias por adjuntar si tienen uno:

La Iniciativa regional tiene identidad dentro y fuera de los países, existe un logo distintivo que se presenta en toda la documentación, junto al logo de la Convención Ramsar.



13. Tiene su iniciativa una pagina web especifica, proporcione el URL:

Aún no. Pero además que la información de la iniciativa se encuentra en la página de Ramsar se ha discutido con Condesan la posibilidad que alojen información más específica de la iniciativa como foros, estudios de caso etc.

Apoyo financiero y de otra clase, informes y evaluación (puntos 21-29 de la Guía Operacional)

14. Cuenta la iniciativa con un país anfitrión que proporciona apoyo en especie/financiero a la unidad de coordinación, secretaria, centro de entrenamiento, etc? Cual es la cantidad con que el país anfitrión contribuye financieramente anualmente, y el porcentaje de esto al presupuesto total:

Cada país anfitrión de la Reunión anual de la iniciativa regional financia las reuniones junto con los aportes recibidos de la Secretaría de Ramsar. El monto aproximado que financia cada país asciende a la suma de USD 24,000 aproximadamente. Asimismo se ha recibido financiamiento por parte de empresas

privadas y otros donantes en algunos casos para la realización de reuniones directamente vinculadas al país anfitrión (se desconoce monto).

Cada país así como las organizaciones socias ejecutan proyectos específicos, en relación a la implementación de los lineamientos y plan de acción de la ERHAA cuyos montos no se han sistematizado, ni se ha realizado un catastro de los estudios hasta ahora realizados en este contexto.

15. Cuál es el apoyo financiero o en especie proporcionado por los otros países involucrados, por favor liste los países y las cantidades de apoyo anual:

Durante 10 años el aporte proporcionado por las Partes Contratantes se estima en aproximadamente USD 131,000. De igual manera, para efectos del diseño e impresión de la ERHAA los siguientes fueron las organizaciones y países colaboradores: Convención Ramsar, Gobiernos de Ecuador y Chile, CONDESAN, TNC-Chile.

16. Tiene la iniciativa su propia cuenta bancaria y procedimientos de contabilidad separados, por favor proporcione detalles:

La iniciativa no cuenta con una cuenta bancaria ya que cada país anfitrión de la reunión anual ejecuta directamente los recursos nacionales.

17. Están realizando esfuerzos de recaudación de fondos, por favor liste sus actividades:

Si se ha preparado un proyecto regional sobre valoración de servicios ambientales de Humedales Altoandinos para ser sometido al GEF5.

18. Que esfuerzos han realizado para generar ingresos propios, con que resultados? Son financieramente sostenibles, o cuando planean serlo, por favor proporcione palabras clave y fechas::

Desde sus inicios la iniciativa preparo una estrategia financiera para la implementación de la estrategia. En el marco de la misma se preparo un primer proyecto GEF en el 2005 para la implementación de la estrategia el cual no fue endosado por las Partes. Posteriormente, desde el año 2008 se realizaron contactos con la Agencia de Cooperación Española AECID y en el 2009 se inicio la formulación del proyecto GEF en valoración de servicios ambientales de humedales Altoandinos que ha sido endosado por las Partes Contratantes y será presentado al Consejo del GEF en Junio de 2013. Se espera que a través de este proyecto se logre la sostenibilidad de la iniciativa no obstante, la Iniciativa no es sostenible a la fecha sin el apoyo de la Convención.

Aspectos Administrativos

19. Quien es el coordinador/órgano coordinador (unidad, secretaría) que opera a un nivel diario de coordinación y lidera las actividades de la iniciativa, nombre y dirección:

Año 2002 al 2012: Sr. Sergio Lazo, Ministerio del Medio Ambiente de Ecuador

Año 2012 – 2013: Sra. Alejandra Figueroa(afigueroa@mma.gob.cl) Ministerio del Medio Ambiente de Chile.

La Secretaria presta apoyo a través de la Consejera para Las América, Sra. María Rivera.

20. Tiene un acuerdo para hospedar la iniciativa con una institución privada/pública, con una agencia gubernamental o Ministerio, por favor proporcione el nombre y la dirección y una copia de cualquier acuerdo:

No a la fecha. La iniciativa está conformada por los Puntos Focales de las Partes Contratantes de Ramsar que son funcionarios gubernamentales de Ministerios o Secretarías de Ambiente.